

¿Qué es un diagnóstico de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres? ¿Qué aspectos han de tenerse en cuenta en su elaboración?

Hoja de Recomendaciones

Un diagnóstico de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un informe que va a señalar las principales necesidades de una organización en relación con la integración del principio de igualdad en la gestión de sus Recursos Humanos.

Dichas necesidades se van a convertir en las medidas a incluir en el Plan de Igualdad, por tanto, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones a la hora de su elaboración:



La recogida de los datos de la gestión de los Recursos Humanos ha de estar sistematizada y desagregada por sexo, para facilitar la redacción del informe y asegurar la fiabilidad de los resultados, teniendo en cuenta que puedan actualizarse fácilmente, de cara a la realización de futuros diagnósticos y sobre la situación de la organización una vez implantado el Plan de Igualdad.



Un diagnóstico riguroso necesita de la participación de todos los agentes de la organización, tanto de la dirección, como de las personas responsables de Recursos Humanos y del resto de la plantilla, de manera que las necesidades en materia de igualdad queden expresadas por todas las partes interesadas y reflejadas en el informe.



El consenso en los resultados es fundamental, han de estar refrendados por la dirección y la plantilla -a través de su Representación Legal, si la hubiese-.



La calidad del informe diagnóstico va a influir directamente en la calidad del Plan de Igualdad y, por tanto, en la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la organización.



En la Fundación Mujeres asesoramos a las organizaciones en la elaboración de diagnósticos de igualdad y de planes de igualdad entre mujeres y hombres, así como sobre otros temas relacionados con la igualdad de oportunidades, a través del portal #GestionandoLaIgualdad.

Visítalo en [este enlace](#)